



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

procese los constructivos del equipo (marca, modelo, capacidad, potencia, antigüedad y otros), el cual debe ser concordante en sus equipos operados en la etapa de ejecución; el cumplimiento de lo indicado es imprescindible para el sustento de la valoración de la partida de 101. Movilización y Demovilización de Equipo. Admisión todo equipo mecánico debe de cumplir con el Plan de Seguridad y Seguridad Vial.

CONSORCIO CESE, CAL Y MAYOR
Mejoramiento, Rehabilitación, Conservación y Operación del
Corredor Vial Lima-Cajamarca-Huancayo-Dv. Cochamarca - Emp. 3N

ING. OCTAVIANO UBILLUS JIMENEZ
Jefe de Supervisión

Asiento N° 23

29/12/2019

Del Presidente

Asunto: 103-A Mantenimiento de Tránsito y Seguridad Vial

Referencia: Especificaciones Técnicas

Referente a la partida 103-A Mantenimiento de Tránsito y Seguridad Vial, detalladas en las especificaciones técnicas del expediente técnico aprobado, señala:

103.01 Descripción

Esta actividad comprende el mantenimiento de tránsito en la vía, desvíos y accesos, limpieza y mantenimiento del sistema de drenaje y la construcción de accesos y desvíos necesarios para la ejecución de obras, con excepción de los accesos a entenas, plantas de potencia y DNE.

103.04 Equipo

El contratista propondrá para consideración Superior, los



UNIVERSAL



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

equipos más adecuados para las operaciones por realizar con la frecuencia que sea necesaria. Básicamente el contratista pondrá para el servicio de nivelación una motoniveladora y ración sistema, volquetes y cargadora frontal en caso que sea necesario efectuar backhous. La necesidad de intervención del equipo será dispuesto y ordenado por el Supervisor, acorde con el PNTS.

103.10 Método de medición

El mantenimiento de tránsito y seguridad vial se medirá como se indica a continuación:

103.A. Mantenimiento de Tránsito y Seguridad vial, se medirá de manera Global.

103.A1 Mantenimiento de Variante Huayllay, se medirá de forma mensual.

103.A2 Mantenimiento de Acceso Huayllay, se medirá de forma mensual.

Si el servicio completo de esta partida incluyendo la provisión de señales, mantenimiento de tránsito, mantenimiento de desvíos y rutas habilitadas, control de emisión de polvo y otros, solicitados por el Supervisor, ha sido ejecutado a satisfacción de éste, se considerará una unidad completa en el periodo de medición. En caso de no haberse completado alguna de las exigencias de esta especificación, se aplicarán factores de descuento de acuerdo al cuadro del folio 061 de los especificaciones técnicas.

103.11 Bases de pago

Las cantidades medidas y aceptadas serán pagadas al precio del contrato de la partida Mantenimiento de Tránsito y Seguridad Vial.

En casos que los trabajos no serán realizados a satisfacción del Supervisor, se efectuará su pago con descuento en el periodo afectado y se aplicará lo prescrito en la sección ACEPTACION DE LOS TRABAJOS, si el descuento llega a ser mayor de 0.15. Los descuentos aplicados no podrán ser recuperados en ningún otro mes. Tampoco podrán

CHINCHAO AND
V.B.
H. MARGAS
INGENIERO
RESIDENTE

INSPECTOR

CUADERNO DE LA OBRA:



20

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

adelantarse trabajos por este concepto.

De acuerdo a lo descrito líneas arriba, se solicita a la supervisión tenga en cuenta lo indicado en las especificaciones técnicas para los procesos de valorización mensual.



CHINA ROAD AND BRIDGE
SUCURSAL PERÚ

ING. HERNAN VARGAS PASAPERA
INGENIERO RESIDENTE OI

Asiento N° 24

29/12/2019

Del Residente

Asunto: Actualización del Programa de Obras Iniciales

Referencia:

a) Asiento N° 006

b) Carta 010-2019 CRBC-PE DB6/6V

Se da respuesta a la referencia a) por medio del documento indicado en la referencia b) de fecha 28.11.2019 respecto al levantamiento de observaciones del Programa de Obras Iniciales.



CHINA ROAD AND BRIDGE
SUCURSAL PERÚ

ING. HERNAN VARGAS PASAPERA
INGENIERO RESIDENTE OI

Asiento N° 25

30/12/2019

Del Residente

Asunto:

Referencia:

a) Asiento N° 10

ING. RESIDENTE

INSPECTOR

UNIVERSAL

CUADERNO DE LA OBRA:



1

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

Se confirma lo indicado por el Supervisor respecto al asiento N° 10, mencionar que como parte de la gestión y a fin de garantizar el cumplimiento de las EETT de partida 103.A Mantenimiento de Tránsito y Seguridad Vial, mencionar que se garantizará la provisión de los equipos adecuados para las operaciones por realizar.



CHINA ROAD AND BRIDGE
SUCURSAL PERÚ

ING. HERNAN VARGAS PASAPERA
INGENIERO RESIDENTE OI

Asiento N° 26

30/12/2019

Del Residente

Asunto: Construcción de una vía sobre el DNE Km 13+000 L.F.

Referencia:

a) Asiento N° 13

Respecto a lo indicado en el asiento de la referencia

a) procederemos a realizar un mayor análisis de dicha situación a fin de tomar nuestra recomendación.



CHINA ROAD AND BRIDGE
SUCURSAL PERÚ

ING. HERNAN VARGAS PASAPERA
INGENIERO RESIDENTE OI

Asiento N° 27

30/12/2019

Del Residente

Asunto: Mecanismo de Resolución de Quejas - Sección V21 Especificaciones y condiciones de cumplimiento.

Referencia:

a) Asiento N° 14

[Signature]

UNIVERSAL

ING. RESIDENTE

INSPECTOR



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

Al respecto de lo indicado en el Asiento de la referencia 2) se viene dando cumplimiento lo indicado en la Sección de VII anexo 15 Mecanismo de resolución de quejas de acuerdo al marco contractual.



CHINA ROAD AND BRIDGE
SUCURSAL PERÚ

ING. HERNAN VARGAS PASAPERA
INGENIERO RESIDENTE OI

Asiento N° 28

30/12/2019

Del Residente

Asunto: Situaciones de avances en las otras intervenciones (OI)

Referencia:

a) Asiento N° 16

Al respecto de lo indicado en el asiento de la referencia a) se ha tomado acción a fin de mejorar la gestión del proyecto.



CHINA ROAD AND BRIDGE
SUCURSAL PERÚ

ING. HERNAN VARGAS PASAPERA
INGENIERO RESIDENTE OI

Asiento N° 29

30/12/2019

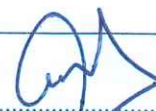
Del Residente

Asunto: Trabajos en la partida 103.A Mantenimiento de Tránsito y Seguridad Vial (OI)

Referencia:

a) Asiento N° 18

b) Asiento N° 23


INSPECTOR

Universal

ING. RESIDENTE



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

Al respecto de lo indicado en el asiento de la referencia
a) se ha realizado una evaluación del estado de la carretera
a fin de garantizar la transitabilidad y el cumplimiento
de la partida 103.0. Mantenimiento de Tránsito y Seguridad
Vial dentro del marco contractual según lo expresado
en la referencia b).



CHINA ROAD AND BRIDGE
SUCURSAL PERÚ

ING. HERNAN VARGAS PASAPERA
INGENIERO RESIDENTE OI

Asiento N° 30

30/12/2019

Del Residente

Asunto: Mantenimiento de Tránsito

Referencia:

a) Asiento N° 19

b) Asiento N° 23

Al respecto de lo indicado en el asiento de la referencia
a) se realizará las actividades correspondientes oportunamente
a la supervisión los sectores donde se realizarán las
actividades del Mantenimiento de Tránsito y Seguridad
Vial. Respecto a los equipos mínimos actuando de
acuerdo a lo indicado en la referencia b) con el fin
de garantizar la transitabilidad del sector de las
obras indicadas.



CHINA ROAD AND BRIDGE
SUCURSAL PERÚ

ING. HERNAN VARGAS PASAPERA
INGENIERO RESIDENTE OI

ING. RESIDENTE

INSPECTOR

UNIVERSAL



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

Asiento N° 31

30/12/2019

Del Residente

Asunto: Equipo Mecánico

Referencia:

a) Asiento N° 20

La movilización de equipo mecánico se realizará de acuerdo a la actualización del programa de Obras Interiores.



CHINA ROAD AND BRIDGE
SUGURSAL PERU

ING. HERNAN VARGAS PASAPERA
INGENIERO RESIDENTE OI

Asiento N° 32

06/01/2020

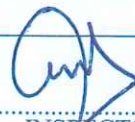
Del Residente

Asunto: Mantenimiento de Tránsito y Seguridad Vial

Referencia:

a) Asiento N° 30

Se continúa con la ejecución de partida 103.A. Mantenimiento de Tránsito y Seguridad Vial en el TRAMO 22, realizando las actividades de bacheo con material de cantero, perfilado y compactación de plataformas, control de la emisión de polvo realizando riego de la plataforma con agua, para ello se han utilizado los siguientes equipos: 01 Motoniveladora, 01 Rodillo Vibratorio autopropulsado, 01 Cargador Frontal, 01 Volquete y 01 Camión de agua. Asimismo, también se ejecutaron actividades con personal de piso para la limpieza manual de la calzada, banquetas, cunetas, alcantarillos y eliminación de charcos menores desde el Km. 0+00 al Km. 21 Tramo a nivel de Carpea esférica, preparando un



ING. RESIDENTE

INSPECTOR

UNIVERSAL

CUADERNO DE LA OBRA:



Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

Mantenimiento permanente.



CHINA ROAD AND BRIDGE
SUCURSAL PERÚ

ING. HERNAN VARGAS PASAPERA
INGENIERO RESIDENTE OI

Asiento N° 33

08/01/2020

Del Residente

Asunto: Actualización del Programa de obra inicial

Referencia:

a) Carta 009-2020 CRBC-PE DBA/GV de 08.01.2020

Con documento indicado en la referencia a) se ha presentado la actualización del programa de obra inicial, dando cumplimiento a los acuerdos realizados el día 03.01.2020, de conformidad con lo indicado en la Sección V.2.2. Especificaciones y Condiciones de cumplimiento, número 2.3.4. Actualización del Programa de obra inicial. Se pone a consideración de la Supervisión a fin de solicitar a la Supervisión la revisión, evaluación y aprobación de dicha Actualización del Programa de obra inicial.



CHINA ROAD AND BRIDGE
SUCURSAL PERÚ

ING. HERNAN VARGAS PASAPERA
INGENIERO RESIDENTE OI

Asiento N° 34. -

DEL SUPERVISOR

FECHA: 08/02/2020

ASUNTO: MOVILIZACIÓN DE EQUIPO MECÁNICO - OI

REF: Carta TP.145000.060.20.35 del 02.01.2020

Referido a la Carta N° 043-2019-CRBC-POE DBA/GV

ING. RESIDENTE



UNIVERSAL



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

y Oriente, N° 031 del Contratista que contiene información de movilización de Equipos a Oña y otros a su vez se le comunicó con Corte de la referencia, que carecen de sustento, pues lo que deben de complementarse si corresponden a los equipos ofertados, o en su defecto están supliendo a la lista de equipos ofertados; también precisar la ubicación del equipo movilizado para su revisión, en cumplimiento de la sección 101. A Movilización y demovilización de equipo de los BETT. Este memorio es causal de atraso de Oña por lo que se requiere que el Contratista movilice sus equipos a la brevedad, para alcanzar los montos programados del programa de Oña.

CONSORCIO CESE - CAL Y MAYOR
Mejoramiento, Rehabilitación, Conservación y Operación del
Carretero Vial Lima-Campa-Huancayo-Or, Cochamarca - Emp. 3N

ING. OCTAVIANO UBILLUS JIMENEZ
Jefe de Supervisión

ASIENTO N° 35.

FECHA: 08/01/2020.

DEL SUPERVISOR,

ASUNTO: Participación del Personal Clave del Contratista

Ref: Corte TP. 145000. 074. 20. 35 del 08.01. 2020

Mediante Corte de la referencia a) se le comunica al Contratista, que a la fecha solo se encuentran con en presencia de los propietarios los claves de los 14 aprobados por la Entidad para los O.I., por lo cual el Contratista debe implementar con la totalidad de sus propietarios con dedicación permanente en obra.

CONSORCIO CESE - CAL Y MAYOR
Mejoramiento, Rehabilitación, Conservación y Operación del
Carretero Vial Lima-Campa-Huancayo-Or, Cochamarca - Emp. 3N

ING. OCTAVIANO UBILLUS JIMENEZ
Jefe de Supervisión



ING. RESIDENTE

INSPECCIÓN

CUADERNO DE LA OBRA:



Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

Asiento N° 36

10/01/2020

Del Residente

Asunto: Trazo y Replanteo

Referencia:

a) Contrato 010-2020 CRBC-PE DBG/GV del 10.01.2020

b) Contrato TP. 145000.066.20. IS del 06.01.2020

Con documento indicado en la referencia a) se ha presentado Informe de Poligonal de Apoyo / GPS 01 - GPS E1, dando respuesta al documento de la referencia b). Así mismo, el avance de la partida 102. Trazo y Replanteo, se ha realizado la Poligonal de Apoyo, Georeferenciación y Nivelación en los siguientes Sectores i) del Km. 25 al 32, ii) del Km. 90 al 94, Nivelación Sacométrica del Km. 22 al 65, Georeferenciación y Poligonal de Apoyo del Km. 22 al 60.

Asiento N° 37.-

Fecha 10/01/2020.

DEL SUPERVISOR

Asunto: Equipos para el Mantenimiento de Tránsito y Seguridad Vial.

REF: a) Asiento N° 25 del Contratista (30.12.19)

b) Carta TP. 145000.042.19. IS (16.12.19)

c) Asiento N° 10 del Supervisor (29.11.19)

Con relación al contenido de la ref. a), se precisa que con carta de la ref. b), y sus adjuntos se manifestó que con fecha 29.11.19, el Contratista ha realizado el repase del sector del Km 43+600 al Km 44+000, de manera

ING. RESIDENTE



UNIVERSOL

CUADERNO DE LA OBRA:



Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

de prueba del equipo, permanentemente el equipo queda inoperativo y fue desmontado el 04.12.19. Asimismo, se recuerda que la ejecución del Mantenimiento de Tránsito y Seguridad Vial, es permanente en todo el tiempo, mientras dure la obra, y no solamente el día del mes. Por lo tanto, con respecto al mes de Nov. 2019, se verifica que ningún motobombazo y volonizables por no contar con la debida justificación, autorizaciones previas, controles de ejecución.

CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR
Mejoramiento, Rehabilitación, Conservación y Dorsación del
Código Vial Lima-Canta-Huancayo-Coachamarca - Emp. JH

ING. OCTAVIANO UBILLUS JIMENEZ
Jefe de Supervisión

ASIENTO N° 38.

DEL SUPERVISOR.

ASUNTO: 103.A Mantenimiento de Tránsito y Seguridad Vial.

- REF: a) Oficio N° 23 del Contratista (29.12.19)
b) Oficio N° 29 del Contratista (30.12.19)
c) Oficio N° 30 del Contratista (30.12.19)

Con relación a los oficios de la referencias a), b), c), el Supervisor, en cumplimiento a las Especificaciones Técnicas, conformante del Expediente Técnico y las actividades puestas desarrolladas por el Contratista con respecto a la partida del osento se manifiesta:

- a) Mantenimiento de tránsito y Seguridad Vial; En el mes de diciembre 2019, el Contratista inició con las actividades de limpieza de calzada, bermas, cunetas y alcantarillas, particularmente en el sector del km 0 al km 20;

ING. RESIDENTE



UNIVERSAL



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

primis con un Acta de cooperación intermunicipal Privado con la minera Chungor - Volcan, autoriza para que la empresa minera realice el mantenimiento, no teniendo potestad el Contratista de esta autorización, sin embargo se ha realizado esta actividad, en opinión del Supervisor no se debe de pagar por pago al Contratista por trabajos realizados por otra empresa.

b) Mantenimiento de Variante Huespaly: En el mes de diciembre 2019 el Contratista inicio esta partida trabajando solo el día 30.12.19, con un equipo mínimo; 01 motoniveladora y 01 rodillo liso, siendo la jornada de 08 horas.

c) Mantenimiento de acceso Huespaly: En el mes de diciembre 2019, el Contratista inicio esta partida trabajando los días 28 y 29.12.19, con un equipo de 01 motoniveladora y 01 rodillo liso, siendo la jornada de 08 horas.

De lo expuesto, el Supervisor en cumplimiento de lo establecido en el numeral CGC 42.1 de la Secc. VI Condiciones Especiales del Contrato se indica que los valorizaciones se pagarán de acuerdo a los actividades ejecutadas del Expediente Técnico.

CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR
Mejoramiento, Rehabilitación, Conservación y Operación del
Corredor Vial Lima-Cana-Pucallpa-Cochamarca - Etna. JN

ING. OCTAVIANO UBILLUS JIMENEZ
Jefe de Supervisión



UNIVERSAL

ING. RESIDENTE

CUADERNO DE LA OBRA:



Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

ASIENTO N° 39.

FECHA: 13.01.2020

DEL SUPERVISOR

ASUNTO: Avance y Planificación de la Obra

REF: Carta TP. 145000. 075.20. JS del 13.01.2020

En atención a la Carta N° 007-2019 CABC-PE TSA/GM del Contratista, nuestro especialista ha representado lo siguiente según la carta de la referencia:

- Se deja en claro que en el Expediente Técnico se incluye las condiciones reales de la zona de trabajo y estacionalidad climática, quedando establecido en el Estudio de Hidráulica e Hidrología los cuales se mantienen vigente y son complementados en el replanteo de campo reflejado en el Saldo de Obra.
- Respecto al Programa de las Obras Iniciales (OI), se reitera que es de entera responsabilidad del Contratista y no del Proyectista, debiendo haberlo elaborado considerando las condiciones reales de estacionalidad climática y días disponibles para trabajar en base a las estadísticas meteorológicas de los últimos 05 años de la zona, el cual es de cumplimiento para todos los postores nacionales o internacionales.
- A pesar de contar con la aprobación por parte de Provias Nacional respecto al personal clave de la OI según consta en el Oficio N° 794-2019-MTC/20.22.2 del 13.12.2019, a la fecha quedan pendiente que se constituyan a Obra los siguientes profesionales OI del Contratista: i) Jefe de Oficina de Ingeniería, ii) Ingeniero Responsable de Topografía, iii) Especialista en Puentes, Obras de Arte y Drenaje, iv) Especialista en Señalización y Seguridad Vial, v) Especialista en Salud, vi) Especialista Social, vii) Ingeniero Geólogo y Geotecnia y viii) Especialista en Suelos y Pavimentos.
- El Contratista a la fecha 31.12.2019 sólo ha logrado un avance físico de 0.71% respecto al monto programado del Programa de OI adecuado a la fecha de inicio aprobado con Oficio N° 744-2019-MTC/20.22.2 del 04.12.2019
- La condición de atraso que presenta el Contratista se origina por la falta de inicio en la ejecución real y evidente de las OI, es la falta de la movilización del equipo y del personal profesional y técnico ofertados por el Contratista.



CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR
Mejoramiento, Rehabilitación, Conservación y Operación del
Corredor Vial Lima-Cana-Huancayo-Or. Cochabamba - Emp. 3H

ING. OCTAVIANO UBALLUS JIMENEZ
Jefe de Supervisión



UNIVERSAL

ING. RESIDENTE

INSPE



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

FECHA

ASIENTO N° 40. -

FECHA: 14-01-2020.

DEL SUPERVISOR

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRAS INICIALES

REF: a) Oficio N° 077-2020-MTC/20.16 (14.01.20)
b) ASIENTO N° 033 del Contratista (08.01.20)

Con relación al asiento de la referencia b), se manifiesta que la Actualización del Programa de las Obras Iniciales y nuestro pronunciamiento fue remitido a la Entidad con carta TP.145000.081.20.JS emitido el 13.01.2020.

Al respecto con Oficio de la referencia a), la Dirección de Supervisión del Provias Nacional mediante Informe N° 010-2020-MTC/20.16.CEVL, concluye que la Actualización del Programa de las Obras Iniciales no es conforme y en consecuencia se devuelve la documentación a fin que el Contratista a la brevedad subsane las observaciones a fin de revertir el atraso de las Obras Iniciales.



CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR
Mejoramiento, Rehabilitación, Conservación y Operación del
Corredor Vial Lima-Canta-Huancayo-Dr. Doctores - Emp. 3M

ING. OCTAVIANO UBILLUS JIMENEZ
Jefe de Supervisión

ASIENTO N° 41. -

FECHA: 15.01.2020.

DEL SUPERVISOR

ASUNTO: Informe sobre la implementación del
Mecanismo de Resolución de Quejas (MRQ)

REF: Carta TP.145000.086.20.JS del 15.01.2020.

Posterior a la revisión de la información correspondiente a la implementación del Mecanismo de Resolución de Quejas-MRQ alcanzado por el Contratista y Asiento N° 27, se remite la carta de la referencia elaborado por nuestro especialista en Relaciones Comunitarias e Implementación del Mecanismos de Resolución de Quejas, donde señala que se encuentra conforme para esta etapa preliminar, recomendándose continuar de acuerdo al marco contractual de los Documentos de Licitación.



CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR
Mejoramiento, Rehabilitación, Conservación y Operación del
Corredor Vial Lima-Canta-Huancayo-Dr. Doctores - Emp. 3M

ING. OCTAVIANO UBILLUS JIMENEZ
Jefe de Supervisión

ING. RESIDENTE



UNIVERSAL